

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE,
S.A., CELEBRADO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las cuatro y media de la tarde del veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se celebra de manera mixta, presencial y telemática, el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., con los siguientes miembros del mismo:

- D. Lope D. Afonso Hernández, Presidente (presencial).
- D^a. Dimple M. Melwani Melwani, Consejera Delegada (presencial).
- D. Urbano Medina Hernández, Vicepresidente Primero (presencial)
- D. Santiago Sesé Alonso, Vicepresidente Segundo (presencial)
- D. Enrique Talg Reineke (presencial)
- D. Pedro Manuel Martín Domínguez (presencial).
- D^a Patricia Paulsen Fölling (presencial).
- D^a Luz Goretti Gorrín Ramos (telemática).

No asisten por diversos motivos justificados los siguientes miembros:

- D. Jorge Alexis Marichal González.
- D. Roberto Medina González.
- D^a. Carmen Dolores Pérez Pérez.
- D^a. Dácil María León Reverón.

Secretario

- D. José Antonio Duque Díaz (presencial).

Asisten de forma presencial, además como personal de Turismo de Tenerife:

- D. Antonio Rodríguez de la Sierra Fernández, Director Económico Financiero del Departamento de Administración y Finanzas de SPET, Turismo de Tenerife S.A.
- D^a Margarita García García, Adjunta a la Dirección del Departamento Jurídico de Contratación Pública de SPET, Turismo de Tenerife S.A.

Antes del inicio de la sesión, el Presidente de la entidad, D. Lope D. Afonso Hernández, agradece la asistencia a todos los presentes y da la bienvenida al nuevo miembro del Consejo D. Pedro Manuel Martín Domínguez, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

Orden del Día

1. Ratificación de la aprobación de las Acta de la sesión anterior.
2. Balance situación turística
3. United Airlines: vuelo verano 2025
4. Dación de cuentas del balance de acciones realizadas y próximas a ejecutar.
5. Fecha próximo Consejo de Administración: 10 de octubre, a las 16:00 horas.

Asunto: Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) para ejercicio 2025

6. Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

1. Ratificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

Queda ratificada por mayoría el Acta aprobada de la Sesión celebrada el cinco de agosto de dos mil veinticuatro, haciendo constar la abstención en dicha votación de D. Pedro Manuel Martín Domínguez porque no era todavía miembro del Consejo de Administración.

2. Balance situación turística

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Lope Afonso, para presentar un balance acumulado hasta el mes de julio, confirmando la tendencia al alza en la afluencia de visitantes a la isla de Tenerife y en las principales magnitudes valoradas, con un incremento general de un 13%, superando los registros del año anterior. Se destaca que la demanda se ha mantenido de forma creciente, a pesar de la desaceleración en el mercado nacional y la contestación social latente, que podría intensificarse con una nueva convocatoria el veinte de octubre de este año.

Trae a colación de este punto también el señor Presidente la importancia de la Convención Anual de Turespaña, que se celebrará en Arona del 1 al 3 de octubre, enfocada en la digitalización y la tecnología en la gestión de destinos.

Se resalta el esfuerzo continuo por innovar y avanzar en inteligencia artificial, tras un convenio reciente con ITER, y la colaboración con una agencia nacional para mejorar la percepción del turismo.

Finalmente, se informa sobre la reciente discusión sobre la entrada en vigor del Real Decreto 933/2021 y su posible impacto en la competitividad del sector, sugiriendo una reflexión institucional, sin perjuicio de ampliarse la información a este respecto en el punto seis del orden del día, referido a los asuntos llegados con posterioridad.

A continuación, interviene la Sra. Consejera Delegada, D^a Dimple Melwani, para informar sobre los principales datos de la situación turística de la isla de Tenerife, según los contenidos en el informe elaborado por el Departamento de Investigación

de la entidad sobre la rentabilidad del sector turístico en la isla de Tenerife hasta agosto del año en curso, destacando un aumento del 10,5% en ingresos y un RevPAR de 101,4 €, lo que representa un incremento del 13,2%.

De acuerdo con dichos datos, la Consejera informa sobre los siguientes datos:

-La oferta turística registrada alcanza 26.291 establecimientos, con 243.469 plazas, de las cuales el 44,8% corresponde a viviendas vacacionales, que han crecido un 63,7%.

-En cuanto a la llegada de pasajeros, hubo un aumento del 11,9%, destacando incrementos en los mercados nacionales (10,6%) e internacionales (2,7%), siendo Reino Unido y Alemania los principales emisores.

-La conectividad aérea ha mejorado, con nuevas rutas desde Francia en diciembre. La rentabilidad se mantiene en niveles altos, con un ADR 12% superior al año pasado y una estancia media estable en 9 noches. La edad media del turista es de 45,3 años, con un aumento de familias y turistas de alto poder adquisitivo.

-El 52,6% de los encuestados estaría dispuesto a pagar una tasa turística.

Aunque los resultados expuestos son positivos, la Sra. Consejera Delegada destaca la necesidad de ser prudentes en la comunicación para evitar tensiones sociales y continuar apostando por una gestión enfocada en incrementar la rentabilidad y la sostenibilidad del destino.

Con posterioridad a dichas intervenciones, de forma resumida, se produjo el siguiente debate:

▪ D. Santiago Sesé Alonso, destacó el impacto positivo de las inversiones privadas en el sector hotelero, que han permitido elevar la categoría de muchos establecimientos de 3 a 4 estrellas y de 4 a 5 estrellas, en línea con la estrategia de mejorar la calidad del destino turístico en Canarias. Aunque se ha registrado un aumento en la rentabilidad y los precios, esto debe analizarse en el contexto de los crecientes costos operativos, similares a los que enfrentan las familias, lo que obliga a los hoteles a ajustar sus tarifas. A pesar de que el sector está generando beneficios, es importante tener en cuenta que no todo es ganancia neta debido a los costes de inversión y amortización.

Mencionó también la creciente preocupación por el sentir social respecto al turismo de masas, en parte impulsada por la percepción de que los hoteleros ganan mucho dinero sin que haya una redistribución equitativa de la riqueza, junto con problemas relacionados con la vivienda y la movilidad. Finalmente, plantea la necesidad de profundizar en los datos para entender mejor el crecimiento del sector, particularmente en el ámbito del alojamiento vacacional, en comparación con el hotelero.

Por último, muestra su preocupación por la falta de control en las actividades clasificadas, especialmente en lo relacionado con las viviendas vacacionales que no cumplen con los procesos de tramitación adecuados, como por ejemplo, señala, es caso evidente de incumplimiento cuando dentro de las comunidades se permite la operación de viviendas vacacionales, lo que afecta a las empresas explotadoras que pierden sus contratos debido a que los propietarios optan por explotar como viviendas vacacionales sus inmuebles sin repercusiones fiscales ni administrativas. Esta situación, apunta el miembro del Consejo, requiere acelerar los procesos de fortalecimiento de las inspecciones para abordar este problema de manera más efectiva.

Respecto a esta intervención, toma la palabra el señor Presidente para destacar que, aunque el incremento de la oferta convencional es menor al 2% respecto a 2019, el crecimiento de la rentabilidad es evidente. Sin embargo, si subrayó la importancia de comunicar correctamente estos datos, ya que el aumento de facturación no siempre refleja un incremento proporcional en la rentabilidad, debido a factores como la inflación y los costes operativos, incluidos los derivados del cumplimiento normativo laboral y el aumento de cotizaciones sociales. Se insistió en la necesidad de una narrativa clara que explique que no todo el incremento en ingresos es beneficio neto, y que la mejora en la rentabilidad es clave para sostener la estabilidad del empleo y mejorar su calidad, dentro del marco del diálogo social entre empresarios y trabajadores.

▪ D. Urbano Medina Hernández, quiere resaltar el hecho manifiesto de un cambio en los hábitos de consumo, donde las personas priorizan el gasto en turismo y ocio sobre otros productos, como la renovación de electrodomésticos o ropa. Esta tendencia refuerza el crecimiento sostenido del sector turístico, con previsiones de que continuará en aumento en el futuro.

▪ D. Pedro Manuel Martín Domínguez, presenta su intervención resaltando la necesidad de discusión y reflexión sobre el crecimiento del turismo vacacional y su impacto en el mercado. Se destacó que, mientras este sector sigue expandiéndose, es urgente establecer una estrategia clara. Menciona la posibilidad de trabajar en una ordenanza o marco normativo desde el Cabildo de Tenerife, dado que la responsabilidad podría ser delegada a los ayuntamientos, muchos de los cuales no cuentan con los recursos suficientes para regular el turismo vacacional adecuadamente.

Plantea también la necesidad de fortalecer la fiscalización y el control, especialmente en relación con las plazas de alojamiento no regularizadas que se publicitan en internet sin cumplir con las normativas. Asimismo, sugiere la importancia de incrementar los recursos para la policía turística, colaborando con el Gobierno de Canarias para mejorar la supervisión del sector.

Finalmente, destaca la importancia de seguir invirtiendo en inteligencia artificial como parte de la estrategia de "Destino Inteligente" de Tenerife, considerando que es una inversión a largo plazo esencial para el futuro del turismo en la isla.

▪ D^a Patricia Paulsen Fölling, por su parte, manifiesta la necesidad de abogar por requisitos de calidad que se alineen con la oferta del destino.

▪ D^a. Luz Goretti Gorrín Ramos, plantea la cuestión referida a la importancia de contar con una ordenanza urbanística común para todos los municipios, que, aunque adaptada a las particularidades de cada municipio, esté exenta del trámite de evaluación ambiental, dado que los procedimientos y tiempos asociados a esta evaluación pueden retrasar significativamente su aprobación y aplicación. Esta

exención es vista como clave para agilizar la implementación de la normativa en la administración municipal.

Sobre esta última cuestión planteada en el debate, toman la palabra el Sr. Presidente y el Secretario del Consejo, manifestando, efectivamente, que las ordenanzas que definen zonas para ejercer actividades no deberían estar sujetas en su evaluación ambiental a las mismas exigencias que otras actuaciones, ya que en muchas ocasiones esto significaría aplicar normativa ambiental a suelos urbanos ya clasificados, teniendo en cuenta además que el 52% del territorio de la isla está protegido por el planeamiento territorial vigente. Esta postura se basa en la percepción de que la tendencia actual es imponer evaluaciones ambientales similares en todos los supuestos, lo cual se considera contraproducente para el citado desarrollo normativo en suelo urbano turístico.

Para concluir este punto del orden del día, el Sr. Presidente aborda varios temas, entre otros:

-Destaca el crecimiento de ciertos mercados internacionales como Portugal, Marruecos, Estados Unidos, Polonia, Suecia e Italia, mientras que otros, como Rumanía y la República Checa, han mostrado una tendencia negativa.

-Menciona que hay estrategias en marcha para reforzar la conectividad aérea con mercados clave y aumentar la presencia de turistas, como es el caso de la República Checa.

-En cuanto al turismo nórdico, sigue siendo un mercado fuerte, se está desarrollando una estrategia para atraer más turistas nórdicos mediante mejoras en conectividad y promoción.

-Recalca su opinión sobre uno de los temas recurrentes de la sesión, esto es, la importancia de regular el crecimiento del alojamiento vacacional, pues si bien se ha descartado una moratoria, sugiere armonizar las medidas entre los cabildos y los ayuntamientos para gestionar mejor el impacto de este tipo de turismo. En este sentido, alude a que se está trabajando en un anteproyecto de ley que, una vez aprobado, permitirá a los municipios autorizar nuevas viviendas vacacionales, lo que

funcionaría como una "moratoria de facto". Además, informa sobre la propuesta de prever en los presupuestos del 2025 la ampliación de personal en la unidad de policía turística del Cabildo, debido al aumento del trabajo en este ámbito. Ello, sin perjuicio de la necesidad de seguir trabajando en mejorar la tramitación urbanística y la regulación del sector turístico vacacional para garantizar su sostenibilidad y proporcionalidad turística en la situación actual.

3. United Airlines: vuelo verano 2025

El Sr. Presidente explica al Consejo la situación actual del vuelo directo operado por UNITED AIRLINES, informando sobre la reciente cancelación de la ruta directa entre New York y Tenerife Sur, que había sido objeto de negociación a principios de año. En ese momento señala el Sr. Presidente, que se logró extender la ruta de invierno hasta marzo, tras intensas negociaciones con la compañía. Aunque inicialmente se temía por la viabilidad de la ruta de verano, la comercialización para el invierno ya ha comenzado y se está realizando sin problemas.

Sin embargo, se registró un descenso del 42% en la llegada de turistas de Norteamérica en agosto, lo que podría estar relacionado con la estrategia comercial de la aerolínea, que busca justificar la cancelación de la ruta de verano en favor de otras más rentables en España, como Málaga o Palma de Mallorca. A pesar de los desafíos del verano, se espera que la prueba del invierno sea positiva, lo que permitiría mantener la ruta a largo plazo, conforme a la estrategia de conectividad de la entidad en este mercado.

Seguidamente, quiere destacar la importancia del vínculo histórico y gastronómico con Norteamérica, subrayando que el vino de Tenerife fue uno de los primeros productos en llegar a la costa este de Estados Unidos, siendo utilizado incluso durante la firma de la Declaración de Independencia. Este legado se presenta como un atractivo clave para promocionar Tenerife como destino turístico, especialmente para el mercado estadounidense.

Añade que se busca mantener y fortalecer este vínculo a través de una estrategia de promoción enfocada en el mercado americano, resaltando la calidad de la oferta turística y gastronómica de la isla. En caso de que no se pueda continuar con la ruta aérea actual, se plantean alternativas que se están desarrollando para garantizar la conectividad con Estados Unidos.

Asimismo, se enfatiza que se seguirán realizando esfuerzos promocionales y colaboraciones, especialmente en el segmento de lujo, y que Nueva York será la prioridad en la estrategia de promoción de rutas aéreas. Se menciona la necesidad de inversión en incentivos para las rutas y la importancia de diferenciarse de otros destinos competidores, como Málaga y Baleares.

La Sra. Consejera Delegada indica, en relación a la situación actual de la ruta aérea entre Tenerife y New York, que a pesar de los esfuerzos realizados para mantener la ruta, la comparación constante con las de Málaga y Baleares ha afectado a su viabilidad. La aerolínea ha decidido concentrarse en la temporada de invierno, tras registrar un aumento en las plazas respecto al año anterior, aunque hubo un descenso en la demanda durante el verano.

Añade que aunque el invierno se plantea como una oportunidad, es preciso evaluar los resultados al final de la temporada, por lo que se explorará la posibilidad de extender la ruta hasta junio, dependiendo del desarrollo durante el invierno.

Finalmente, añade que se están considerando otras opciones de conexión, como trabajar con American Airlines, con el fin de seguir monitorizando la evolución del mercado estadounidense para ajustar la estrategia a medio plazo para mejorar la situación y mantener el interés en Tenerife como destino turístico.

D. Pedro Manuel Martín Domínguez manifiesta la conveniencia de fortalecer el vínculo y la confianza con el mercado estadounidense, aunque, enfatiza el hecho de que los turistas norteamericanos valoran la confianza en las aerolíneas y los destinos que visitan por lo que es crucial, bajo su opinión, mejorar el conocimiento que se tiene sobre Tenerife en este mercado.

Añade, que está de acuerdo con el Presidente y la Consejera Delegada en seguir promoviendo el destino de Tenerife en Nueva York, que se considera más atractivo en comparación con Miami, resaltando que la oferta de Tenerife es única y no se puede competir solo en clima y playa, si bien el destino ofrece alternativas como es el caso de la relevancia de campañas promocionales, especialmente en el segmento de lujo. Por último, y en línea con las anteriores intervenciones, reafirma que la prioridad deberá ser seguir fortaleciendo el vínculo con el mercado estadounidense y fomentar el reconocimiento del destino.

4.Dación de cuentas de acciones realizadas y próximas a ejecutar.

Interviene seguidamente la Sra. Consejera Delegada para presentar la información referida a las actividades realizadas desde el último Consejo de Administración, destacando, entre otros, las siguientes:

*La realización de 113 viajes a distintos mercados, con un enfoque particular en Estados Unidos y Benelux.

*El avance en la planificación de rutas aéreas, así como la incorporación de nuevas capacidades desde Zurich.

*Realización de iniciativas en sostenibilidad, como el *"Tenerife Reset"* y otros proyectos tecnológicos, que ya están en ejecución, y en un convenio sobre ciberseguridad y en un plan de economía circular.

*En este mes de octubre la Consejera quiere destacar la organización de la Convención del Turismo, sobre la que se espera que se reúnan más de 500 personas, convención focalizada en eventos gastronómicos y en la promoción de productos locales.

*Se están revisando las bases de patrocinio para mejorar criterios y se han regularizado las cuotas de los asociados, asegurando una mejor relación y transparencia.

*Enfatizar en la importancia de escuchar a los asociados sobre sus necesidades y expectativas, promoviendo una comunicación más activa y efectiva para fortalecer la colaboración.

A este respecto, D. Pedro Manuel Martín interviene para aludir a varias estrategias que permitirían una mayor cualificación de la oferta turística de Tenerife, centrando la cuestión en fomentar estrategias en la promoción de circuitos cinéfilos con actores de renombre que atraen al público.

Propone, además otras estrategias como: seguir abogando y potenciando la participación en eventos como Madrid Fusión, fomentar la transparencia en las propuestas de patrocinio para eventos turísticos y así como acelerar la autorización de productoras.

Incide, con respecto a la necesidad de incentivar fiscalmente a las empresas que producen en la isla, que este ahorro podría beneficiarse al destino, complementando así los incentivos existentes.

Asimismo, insta la pregunta sobre la cuestión de los estudios de Adeje, abordando esta cuestión por el propio Presidente, a lo cual señaló que, aunque los retrasos en la declaración ambiental han complicado el avance del proyecto, se está trabajando con el promotor para encontrar una solución que agilice el proceso, considerando que esta actuación podría mejorar significativamente la oferta turística y contribuir a la creación de empleo y riqueza en la isla desde el sector audiovisual.

**5. Fecha próximo Consejo de Administración: 10 de octubre, a las 16:00 horas
- Asunto: Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) para ejercicio 2025**

Se propone celebrar la próxima reunión del Consejo de Administración el 10 de octubre a las 16:00 horas para discutir un único punto: ***Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (P.A.I.F.) para ejercicio 2025.***

Se planteó la posibilidad de realizar la reunión a las 9:00 horas o a la 13:00 horas, pero se consideró que el horario de la mañana podría coincidir con la Asamblea de Municipios. **Finalmente, se acordó que la reunión se llevará a cabo a las 15:00 horas, lo que permite a los miembros adaptarse a sus compromisos previos.**

Se agradeció por el Sr. Presidente, la disposición de los miembros para ajustar sus horarios y facilitar la convocatoria.

6.Asuntos llegados con posterioridad al envío del orden del día.

interviene el Sr. Presidente para comunicar al Consejo de Administración la preocupación expresada por ASHOTEL respecto a la próxima entrada en vigor del *Real Decreto 933/2021, de 26 de octubre, que establece las obligaciones de registro documental e información para personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor en territorio nacional.*

El decreto plantea dudas sobre su viabilidad jurídica y su impacto económico, ya que las obligaciones establecidas exceden las actuales y podrían resultar inviables para los operadores del sector. En este contexto, se valora la posibilidad de realizar un pronunciamiento público que contribuya a la suspensión temporal del decreto, permitiendo así un análisis más detallado y la modificación de sus requisitos.

Apunta el Sr. Presidente que, aunque la fecha de entrada en vigor se ha pospuesto para el 1 de octubre de este año, persisten preocupaciones sobre la efectividad y la necesidad de datos que se requieren a los huéspedes. Se destacó una incongruencia con otros países europeos, como Alemania, donde se solicitan menos datos a los clientes.

El Consejo cree conveniente que se revise la información trasladada por ASHOTEL, para lo cual se solicitará un mayor conocimiento sobre los puntos específicos del decreto para considerar la posibilidad de emitir un pronunciamiento formal en el futuro. Además, se hará llegar al Consejo la información actualizada sobre el estado del decreto para su análisis y debate en futuras sesiones.

7. Ruegos y Preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas, ni se procede a la adopción de acuerdos por los miembros del Consejo.

8. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

Se procede a la aprobación inicial del acta, para su posterior ratificación por los miembros del Consejo en la siguiente sesión.

El Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba inicialmente la presente acta, de la que se dará cuenta íntegramente en la próxima sesión que se celebre para su ratificación.

Concluye la sesión el señor Presidente, agradeciendo a todos sus intervenciones y proponiendo la aprobación del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

Finalizado el debate de los asuntos previstos en el Orden del Día, en los términos expuestos anteriormente, se levantó la sesión, siendo las siete y diez del día indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

El Presidente

Lope Domingo Afonso Hernández

El Secretario

José Antonio Duque Díaz

